

FOLIO AVISO PROFECO: PFC.C.A./001957-2026

NOMBRE DE PROMOCIÓN: “Gana una experiencia con Barilla y vive la emoción de la velocidad ”

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA PROMOCIÓN:

PROMOCIÓN NACIONAL: Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física que sea mayor de 18 años, con capacidad legal para obligarse, que resida legalmente en el territorio mexicano, y cumpla con las condicionantes contenidas dentro del presente documento.

VIGENCIA:

El periodo de participación inicia a partir del día 15 de agosto de 2026 a las 00:00 horas y termina el día 15 de octubre de 2026 a las 23:59 horas (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

PRODUCTOS PARTICIPANTES:

● En esta promoción participan únicamente los siguientes productos de la marca Barilla® que se comercializan en tiendas físicas de la cadena de clubes de precios Sam's Club de la República Mexicana y su sitio web: <https://www.sams.com.mx/>, que se describen a continuación:

- Todos los Empaques de la marca Barilla® de 500 Gramos,
- Pasta Barilla® Collezione Lasagne de 500 Gramos, y;
- Pack de Barilla Fusilli 2 Kg (4 piezas de 500 Gramos)
- Pack de Barilla Pastas Largas 2 Kg (2 piezas de spaghetti de 500 Gramos y 2 piezas de fettuccine de 500 Gramos)

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Al participar estás aceptando las reglas del concurso y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas.
- La participación de los usuarios en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Al participar en la promoción el usuario acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción, y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Es plena responsabilidad del participante verificar que los datos proporcionados al momento de su registro sean correctos. Cualquier información imprecisa o apócrifa, que impida contactar al participante, deja sin efectos su participación.
- Únicamente podrán participar personas físicas mayores de 18 años, que residan legalmente en la República Mexicana, y que cumplan con todos los requisitos de las presentes Bases.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Asimismo, con su participación, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.
- Al participar en esta promoción el participante ganador, renuncia a cualquier reclamación o acción legal que pudieran ejercer y liberan de cualquier responsabilidad a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores del premio, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.

PERSONAS PARTICIPANTES.

Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir entre otros, los siguientes requisitos:

1. Ser residente legal en la República Mexicana.
2. Ser persona física mayor de edad a la fecha de inicio de la promoción (18 años).
3. Contar con identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o alguna Identificación oficial vigente con fotografía (únicamente en caso de resultar ganador de alguno de los incentivos descritos en el presente

documento).

4. Comprar un mínimo de 4 (cuatro) empaques de Barilla® de 500 Gramos, o 1(un) empaque de Pasta Barilla® Collezione Lasagne de 500 Gramos, o 1 (un) Pack de Barilla Fusilli 2 Kg (que contiene 4 piezas de 500 Gramos), o 1 (un) Pack de Barilla Pastas Largas 2 Kg (que contiene 2 piezas de spaghetti de 500 Gramos y 2 piezas de fettuccine de 500 Gramos), que se comercialicen en alguna de las tiendas físicas de los clubes de precios Sams Club o en su sitio web <https://www.sams.com.mx/>

5. Es importante que conserves todos los tickets de compra de los productos y cadenas participantes, pues los mismos serán necesarios para su registro y validación. En caso de que los tickets compartidos por el participante difieran de los registrados su participación será invalidada.

6. Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismo **que les será requerido al momento de su registro.**

7. Una vez que hayas adquirido el mínimo de compra de tus productos participantes de la marca Barilla®, **y cuentas con tu ticket de compra**, deberás registrar los mismos a través de la aplicación móvil de Whatsapp en el número +52 55 3239 3374, en el cual deberás responder una trivia hecha de preguntas cerradas de la marca y de cultura general.

8. Participar en la mecánica descrita en el presente documento. Los ganadores serán los participantes que hayan respondido la trivia con la mayor cantidad de aciertos en el menor tiempo posible, así como que hayan cumplido con el mínimo de compra de Productos Barilla®.

9. **Para participar en la presente promoción, no se otorga boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar, por lo que no cae en la definición contemplada en el numeral 2.6 de la NOM-028-SCFI 2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.**

10. Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos, podrán ser consideradas como participantes de la promoción.

TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES.

En el marco de esta promoción te informamos que, **PROFESSIONAL CONNECTION S.A. de C.V.**, (en lo sucesivo el "Responsable") con domicilio en Calle Tlatetilpa, núm 17-F., Colonia Barrio San Lucas., Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P.04030., es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable (en adelante referidos conjuntamente como la "Ley Aplicable"). Al participar en nuestra promoción, reconoces que el Responsable ha puesto a tu disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, mismo que puede ser consultado en cualquier momento en el siguiente enlace: <https://prof-connection.com/aviso-de-privacidad-1>. Además, manifiestas que has sido informado de conformidad con la Ley Aplicable sobre la identidad y domicilio del Responsable, los datos personales que el Responsable recabará, las finalidades primarias y secundarias del tratamiento de dichos datos, los medios ofrecidos para limitar el uso o divulgación de tus datos y/o revocar tu consentimiento, así como para ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), y las transferencias de tus datos, en caso de ser necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.

El responsable, conforme a la Ley Aplicable, podrá realizar cambios o actualizaciones a su Aviso de Privacidad, mismos que dará a conocer a los participantes a través del enlace antes referido. Por lo tanto, los participantes serán los responsables de revisar periódicamente el enlace para estar al tanto de dichos cambios y/o actualizaciones.

LEGALES:

- En caso de que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- Al participar en la promoción, los concursantes reconocen en el acto que son titulares de "la respuesta e información" que proporcionen en el llenado del formulario y tickets de compra, por lo tanto, en el acto liberan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a sacarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en el entendido de que cualquier violación a los presentes términos y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.
- Al participar, se entenderá que los concursantes han leído y comprendido íntegramente los presentes términos y condiciones, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos aquí establecidos.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto

respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.

- **No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y 4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: “ARTÍCULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe.”**
- **Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismos que les podrán ser requeridos en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y no se les podrá otorgar el incentivo.**

MECÁNICA Y RESTRICCIONES:

- **La participación en esta promoción IMPLICA condición de compra.**
- Los participantes deben residir legalmente dentro de la República Mexicana.
- La dinámica en la que participarán los usuarios será realizada dentro de la aplicación móvil de WhatsApp por conducto del número local +52 55 3239 3374, destinado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, para la presente promoción.
- El concurso **NO** se llevará a cabo en un establecimiento físico.
- Los Términos y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través de las páginas oficiales de Barilla en Facebook: <https://www.facebook.com/BarillaMX> e Instagram: (<https://www.instagram.com/barillamex/>), a efecto de dar cumplimiento al numeral 4.2 de la NOM 028-SCFI-2007.

Para participar deberás:

1. Comprar un mínimo de 4 (cuatro) empaques de Barilla® de 500 Gramos, o 1(un) empaque de Pasta Barilla Collezione Lasagne Barilla® de 500 Gramos, o 1 (un) Pack de Barilla Fusilli 2 Kg (que contiene 4 piezas de 500 Gramos), o 1 (un) Pack de Barilla Pastas Largas 2 Kg (que contiene 2 piezas de spaghetti de 500 Gramos y 2 piezas de fettuccine de 500 Gramos), que se comercialicen en alguna de las tiendas físicas de los clubes de precios Sams Club o en su sitio web <https://www.sams.com.mx/>.
2. Una vez que hayas adquirido el mínimo de compra de tus productos participantes de la marca Barilla®, **y cuentes con tu ticket de compra**, deberás registrar los mismos a través de la aplicación móvil de Whatsapp en el número +52 55 3239 3374, así como responder una trivia de cinco preguntas referente a la marca Barilla® y de cultura general. El objetivo es que los participantes conforme sus conocimientos respondan correctamente la trivia de cinco preguntas en el menor tiempo posible. **El/Los Ticket (s) de compra con el/los que se participen, deberá(n) contar con fecha de compra dentro del plazo de vigencia de la presente promoción, es decir, no se pueden utilizar tickets con fechas anteriores para participar en la presente dinámica.**
3. Al registrar tus compras en el número de +52 55 3239 3374 Whatsapp, deberás brindar los siguientes datos:
 - a) Nombre completo.
 - b) Correo electrónico.
 - c) Teléfono celular.
 - d) Fecha de nacimiento (para cerciorarnos de tú mayoría de edad).
 - e) Foto del Ticket de compra que ampare la adquisición de los productos participantes en tiendas físicas de la cadena de clubes de precios Sam's Club de la República Mexicana y su sitio web: <https://www.sams.com.mx/>
4. Responder correctamente la trivia hecha con preguntas de la marca Barilla® y preguntas de cultura general.
5. Los posibles ganadores serán los participantes que hayan respondido la trivia de manera correcta en el menor tiempo posible y tengan un ticket válido de registro de productos Barilla® durante el periodo de la promoción.
6. Recuerda que mientras más aciertos tengas y más rápido respondas la trivia, mayor oportunidad tienes de ganar.
7. Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 3 (tres) ganadores, mismos que se darán a conocer al final de la promoción.
8. Se otorgará 1 (una) oportunidad de participación (que incluye el derecho a responder 1 trivia) por cada ticket de compra individual que sea registrado exitosamente, siempre y cuando dicho ticket cumpla de

manera independiente con el consumo mínimo de productos participantes. No hay límite en la cantidad de tickets válidos que un usuario puede registrar durante la vigencia de la promoción; sin embargo, en estricto apego a las restricciones de estos términos y condiciones, un mismo participante solo podrá ser acreedor a un máximo de 1 (un) incentivo durante toda la vigencia de la promoción, sin importar cuántos de sus tickets registrados califiquen en los primeros lugares de la trivía.

9. En caso de que se detecte que un ticket de compra ha sido registrado en más de una ocasión durante la vigencia de la promoción, se anulará la participación del participante o participantes que hayan hecho tal acción (por conducta fraudulenta), y estos no tendrán derecho a realizar reclamación alguna.

10. No participan tickets de compra con sellos de devolución, con enmendaduras, tachaduras, ilegibles, alterados, etc.

11. Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.

12. Sólo podrán participar y ser considerados para la selección de ganadores los usuarios que hayan registrado uno o más tickets de compra válidos. Cada ticket registrado de forma individual deberá haber sido expedido dentro de la vigencia de la promoción en las tiendas físicas de Sam's Club o en su sitio web (<https://www.sams.com.mx/>) y amparar, por sí mismo, el consumo mínimo de los productos participantes.

- **NO EXISTE RESTRICCIÓN AL CONSUMIDOR PARTICIPANTE** en la compra de los productos participantes, toda vez que son ilimitados durante la vigencia de la PROMOCIÓN, pero no podrá realizar la devolución de la mercancía que haya adquirido para obtener el derecho a participar/registrarse en la promoción. Si cancela la compra durante la vigencia de la promoción o devuelve uno o más productos o mercancía, renunciará a la participación y, en su caso, al incentivo que obtuvo al hacer la compra del artículo o mercancía; dado que el derecho a participar es inherente a los artículos adquiridos con el fin de participar.

- Cada participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados.

- Al participar estás aceptando las reglas del concurso y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas.

- Sólo podrán participar personas físicas mayores de edad. La promoción está diseñada para personas físicas mayores de edad, por lo que en caso de que se detecte a algún consumidor menor de edad participando en la promoción, será descalificado y no se entregará premio alguno sin responsabilidad para **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- Un mismo participante NO podrá ganar más de 1 (un) incentivo durante la vigencia de la promoción.

- Tampoco podrán ganar los otros incentivos familiares de primer y segundo grado (padres, hijos, hermanos, tíos, abuelos, nietos y sobrinos), de quien haya ganado uno de los otros incentivos.

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.

- Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- Los participantes se obligan a mantenerse al tanto de cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones y a consultar de manera periódica los mismos.

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por fallas en el sistema de la aplicación móvil de Whatsapp en el número +52 55 3239 3374, o en el sitio web <https://www.sams.com.mx/>, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hacen responsable de las participaciones, comentarios, respuestas, etc., que generen los participantes y que estos aparezcan en horarios distintos, debido a la velocidad de conexión, falta de datos, interrupciones eléctricas o cualquier falla de los servicios o de dispositivos utilizados para la participación.

- Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.

- Para el caso de que el ganador no sea localizado, no se contacte o no envíe la documentación y/o información solicitada en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el incentivo obtenido.

- Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no son apelables, ni están sujetas a negociación.

- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el participante no cumpla con las mecánicas de participación y/o el ganador no reclame su incentivo **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.

- No se podrá utilizar para las participaciones símbolos patrios, billetes, monedas, tickets falsificados, y/o ruletas. En caso de utilizarlos serán automáticamente descalificados.
- La determinación de ganadores es inapelable, y es facultad exclusiva de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- Serán descalificadas las participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- El incentivo es personal, intransferible y no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie. Prohibida su venta. No transferible y no aplica con otras promociones.
- Si el participante no cumple con lo establecido en estos Términos y Condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- No podrán participar en el Concurso los empleados y representantes de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o sus afiliados y/o subsidiarias o cualquier empresa y/o empleados o entidad directamente vinculada al desarrollo, implementación o publicidad de este concurso.
- **No podrán participar y/o serán eliminados a solo juicio de BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, los usuarios identificados como “Hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que los emplean con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) y tampoco “Caza Promociones” (definido como todo aquel participante que actúa sólo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción, incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar.
- Asimismo, cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas informáticos que pretendan multiplicar las participaciones de forma diferente a la indicada en los presentes términos y condiciones, se considerará un intento por atacar o vulnerar el sistema y/o la promoción; y podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, aunado a que acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente. Asimismo, quedará inmediatamente descalificado aquel participante, que, a juicio de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en los términos y condiciones de la promoción o contrario a la ley. Toda decisión de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.
- Del mismo modo, al o los participantes que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, detecte hayan incurrido en “trampa”, en el registro de participaciones, o haber utilizado aplicaciones que alteran el resultado del sistema será(n) descalificado(s), no podrá gozar de ninguno de los beneficios de la promoción y **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá ejecutar las acciones legales correspondientes al acceso no permitido a sistemas de informática. Se entiende por “Trampa”, cualquier acción, ardid, estratagema, intervención informática, maquinación o truco con el que cualquier persona trate de alterar el sistema y sus resultados para obtener ventaja desleal por sobre el resto de los participantes, sobre el responsable de la promoción y la mecánica de la misma, su desarrollo y/o sus resultados.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no será responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al ganador o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce del o los premios obtenidos.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. **En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.**
- Cualquier situación u omisión no considerada en los presentes términos y condiciones será determinada exclusivamente por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

INCENTIVO:

- Dentro de la presente promoción se entregarán en total 3 (tres) incentivos:

PUBLICACIÓN DE GANADORES:

No. DE GANADORES	PERIODO DE PARTICIPACIÓN	PREMIO	PUBLICACIÓN DE GANADORES
3	15 de agosto de 2026 de las 00:01 horas al 15 de octubre 2026 hasta las 23:59 horas	3 entradas dobles para presenciar la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026, los días 30 y 31 de octubre y 1 noviembre en la ciudad de México. Los boletos son en	23 de octubre de 2026

		Sky Boxes, Zona Amarilla, Grada 10 para los 3 días. Incluye alimentos y bebidas dentro del Speed Lounge Zona Amarilla en un horario de 9am a 5pm los 3 días del evento	
--	--	--	--

- Si alguno de los ganadores(as) radica fuera de la Ciudad de México, se le cubrirán limitativamente los gastos de traslados al FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026, incluyendo para tales fines únicamente lo siguiente:

- boletos de avión en clase turista, partiendo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Origen, 01(uno) para el ganador y 01 (uno) para su acompañante (el acompañante del ganador tendrá que ser mayor de edad), siendo responsabilidad del usuario ganador y su acompañante llegar por sus propios medios al Aeropuerto que corresponda para tomar el vuelo.
- Hospedaje de hasta 04 (cuatro) noches en un hotel de 3 estrellas, ubicado en la Ciudad de México, a libre elección de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** habitación clase turista, sin esquema de alimentos incluidos.

El resto de gastos corren por cuenta del ganador(a).

- Los ganadores serán contactados en las siguientes 96 (noventa y seis) horas hábiles después de haberse publicado la lista de ganadores, ya sea por correo electrónico o número telefónico, que hubiesen registrado.
- Después de ser contactado el ganador, deberán enviar la siguiente documentación y datos personales de él/ella y de su acompañante:

- a) Identificación Oficial Vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE). (únicamente para verificar su identidad, no retenemos ninguna copia de la identificación).
- b) Nombre completo.
- c) Teléfono de contacto.

Los ganadores manifiestan que han obtenido autorización expresa de sus acompañantes para transferir sus datos personales al Responsable y que han puesto a su disposición el Aviso de Privacidad correspondiente.

● **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cubrirá limitativamente y conforme lo indica el presente documento los gastos de traslado sólo para los ganadores y sus acompañantes que no se encuentren dentro de la Ciudad de México, no cubrirá propinas, estacionamiento o cualquier gasto adicional que no se encuentre señalado dentro del presente documento para su asistencia al FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026.

● **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante en caso de que no responda el mail o mensaje después de haber sido contactado como ganador hasta en 03 ocasiones en las siguientes 72 horas hábiles.

- La determinación del ganador es inapelable.

GARANTÍAS DE LOS PREMIOS

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no otorga garantías sobre los premios ofrecidos.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución del incentivo aquí otorgado objeto de la presente promoción.

RENUNCIA DEL INCENTIVO:

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no será responsable si el ganador no puede recibir su incentivo por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en esos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su incentivo.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

- En caso de existir empate en el tiempo de respuesta de la trivia, se tomará como criterio la fecha, hora, y minuto del ticket registrado.

GANADORES:

- **Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 3 (tres) ganadores, conforme la descripción contenida en el apartado denominado “incentivos” del presente documento.**
- Los participantes ganadores de la dinámica tienen derecho únicamente a lo descrito en el apartado denominado “incentivos”.
- Los ganadores serán elegidos por un jurado conformado por colaboradores de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con los criterios de evaluación descritos.
- **La decisión del panel es inapelable.**
- El día **23 de octubre de 2026** se publicarán los ganadores, en nuestras redes sociales de Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram (<https://www.instagram.com/barillamex/>).
- A cada usuario que cumpla con todos los requisitos descritos, y resulte ganador se le notificará en las siguientes 96 (noventa y seis) horas hábiles posteriores a la publicación de la lista de ganadores por un mensaje directo, ya sea por correo electrónico o número telefónico, que hubiesen registrado.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante en caso de que, dentro de las 72 (setenta y dos) horas hábiles de haber sido contactado como ganador, no responda.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, revisará la documentación y en caso de ser completa y resultar satisfactoria, se determinará al participante como ganador del incentivo y se hará entrega del mismo.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, es quien determinará la logística de la entrega del incentivo, así como cualquier otra reunión o actividad relacionadas, las cuales serán definidas en tiempo y lugar por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con las condiciones que considere pertinentes para garantizar la seguridad de los participantes y del personal involucrado en general.
- **únicamente para ganadores foráneos a la Ciudad de México: La entrega electrónica de los boletos de avión y número de confirmación de la reserva en el hotel para disfrutar de la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026, serán enviados vía correo electrónico al ganador dentro de los 5 días hábiles posteriores a la revisión de la documentación, la verificación de su conformidad y la recepción de la notificación correspondiente, mientras que la experiencia, presencial en el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026 tendrá lugar del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2026. En caso de que alguno de los ganadores resida en la Ciudad de México, a ellos se les entregará el incentivo tres días antes del inicio de la experiencia, es decir el día 27 de Octubre de 2026, por medio de su cuenta de correo electrónico vinculada a la plataforma de Ticketmaster.**
- El ganador del incentivo deberá firmar un Acuse de Recibo del mismo.
- No podrá haber más de un ganador por domicilio, número telefónico, folio o número de ticket (s) de compra y/o correo electrónico registrados, aun logrando el objetivo de la mecánica.
- De así requerirse, el ganador y su acompañante se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, juzgue conveniente.
- Por el hecho de participar en esta promoción los ganadores y sus acompañantes autorizan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a reproducir y difundir el material fotográfico, de audio o video referido en el párrafo anterior para hacer publicidad de los resultados de la promoción a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente, pero preponderantemente en medios digitales e internet.
- Al aceptar cualquier incentivo, el Participante y/o el Ganador y su acompañante, liberan de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El participante y/o ganador, así como su acompañante, expresamente liberan a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del incentivo, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, lesión, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usarlo o disfrutarlo.

RESTRICCIONES DEL GANADOR:

- El incentivo sólo será entregado al ganador. Por lo que les será solicitada su identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), únicamente para verificar su identidad, no retenemos ninguna copia de la identificación.
- El incentivo ofrecido no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y el incentivo o alguna de sus características podrá ser sustituido en caso de que no haya disponibilidad por alguno otro equivalente.
- El incentivo descrito en el presente documento no es transferible, ni intercambiable, ni negociable, por lo que no

podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en los presentes términos y condiciones, ni por su valor en efectivo..

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y sus empresas controladoras, filiales y/o subsidiarias se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del incentivo o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.

- En caso de no reclamar algún incentivo o de no cumplir con algunas de las condiciones para el reclamo de este, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.

- Los ganadores y sus acompañantes deberán llegar por sus medios al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Origen en el día y hora indicada, para tomar su vuelo para la Ciudad de México.

- Dependiendo de la ciudad de origen y disponibilidad del vuelo, se les brindará hasta 04 (cuatro) noches de hospedaje en un hotel, en clase turista, en la Ciudad de México.

- El ganador y su acompañante deberán de transportarse con sus propios recursos al aeropuerto principal de su ciudad, **BARILLA MÉXICO S.A. DE C.V.**, no se hará responsable de viáticos que involucren el traslado de lugar de origen al aeropuerto, ni por aquellas complicaciones que puedan generarse para el goce y reclamo del incentivo.

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable si los ganadores no llegan en tiempo y forma al Aeropuerto para tomar el vuelo de la Ciudad de Origen, a la Ciudad de México, por lo que no existirá ningún tipo de responsabilidad o indemnización; tampoco se podrá reprogramar el vuelo; además solo cubre limitativamente los viáticos estipulados en este documento del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2026, días en que se llevará a cabo la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MEXICO 2026. Cualquier gasto personal adicional, o fuera de estas fechas, correrá por cuenta del ganador y su acompañante.

- El premio no incluye seguro de gastos médicos ni seguro de vida, por lo que el ganador y su acompañante aceptan el incentivo y sus condiciones por su propia voluntad y bajo su propio riesgo, por lo tanto, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO se responsabilizan de manera alguna por daños, desperfectos, pérdidas, costos adicionales, retrasos adicionales u otras irregularidades que puedan ocurrir por omisión o negligencia de los usuarios ganadores o la empresa transportista.

- Los incentivos no pueden ser comercializados de ninguna forma por el participante que resulte ganador. En caso de que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, detecte que el consumidor que resulte ganador, ha incurrido en este supuesto, procederá a cancelar la validez del incentivo..

- Las características y momento de entrega del incentivo están sujetos a cambios sin previo aviso.

- El participante ganador que sea acreedor al incentivo, al recibir el mismo acepta sacar en paz y a salvo a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sus empresas controladoras, subsidiarias y/o filiales, accionistas, funcionarios, directores, miembros del consejo de administración y dependencias de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otro equivalente relacionado con cualquier daño, pérdida, gasto erogación o contingencia originada con motivo de la aceptación, utilización o aprovechamiento del incentivo que pudiera ocasionarse o que pueda ser reclamada por un tercero.

-El incentivo ofrecido en esta promoción no es canjeable por ningún otro producto o servicio. Tampoco serán endosables a un tercero distinto de la persona que haya resultado ganador del referido premio.

-En caso de fuerza mayor o circunstancias sobrevenidas que impidan la correcta ejecución del premio **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características al previsto o a suspenderlo temporalmente hasta que se solviente dicha eventualidad.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.

- Esta promoción no es de ninguna forma patrocinada, apoyada, administrada, o asociada con, la aplicación móvil de Whatsapp, por lo que esta última se exime de toda responsabilidad relacionada con la presente dinámica.

- Cualquier imprevisto, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá resolverlo en el momento. **Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente promoción**, los participantes se podrán comunicar por medio de mensaje directo en las redes sociales de Barilla México de Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram (<https://www.instagram.com/barillamex/>), así como a través del número de WhatsApp +52 55 3239 3374 en un horario de **lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.**

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE F1

Lineamientos de marca, claridad del premio y avisos legales – Lista de verificación para promociones de F1:

- Los participantes de la promoción aceptan quedar sujetos a los términos y condiciones del evento establecidos por Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), incluyendo cualquier restricción de edad aplicable. El Organizador del Evento, su personal, colaboradores y agentes se reservan el derecho, a su entera discreción,

de retirar o revocar total o parcialmente el acceso al evento a cualquier ganador y/o sus acompañantes que no cumplan con los términos y condiciones establecidos por el Organizador del Evento.

- Formula One World Championship Limited y sus empresas relacionadas ("F1"), así como el Organizador del Evento, no son responsables ni participan en la organización, desarrollo, ejecución o resultados de esta promoción. Esta promoción es organizada exclusivamente por BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V. En consecuencia, ni F1 ni el Organizador del Evento asumen responsabilidad alguna respecto de cualquier aspecto relacionado con la mecánica de la promoción, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, la selección de los ganadores, la entrega del premio o cualquier inconveniente que pudiera surgir durante el desarrollo de la promoción. Cualquier duda, reclamación o inquietud relacionada con la promoción deberá dirigirse directamente a BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V., y no a F1 ni al Organizador del Evento. F1 y el Organizador del Evento, incluyendo cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, renuncian a cualquier responsabilidad derivada de esta promoción y no serán responsables por daños, lesiones o cualquier inconveniente que pudiera surgir en relación con la promoción.